

Escuela Intermedia de Jefferson

Manual Estudiantil
2022-2023

Nombre de estudiante: _____

Escuela Secundaria de Jefferson - Manual Estudiantil 2022-2023

Período	Regular	Salida temprana
primero	7:55 - 8:45	7:55 - 8:30
segundo	8:49 - 9:36	8:34 - 9:09
receso	9:36 - 9:42	9:09 - 9:12
tercer	9:46 -10:33	9:16 - 9:51
cuarto	10:37-11:24	9:55 -10:30
A Almuerzo / Pride	11:28 - 11:58	10:34 - 11:04
B Almuerzo / Pride	12:02 - 12:32	11:08 - 11:38
quinto	12:36 - 1:23	11:42 - 12:17
sexto	1:27 - 2:14	12:21 - 12:56
séptimo	2:18 - 3:05	1:00 - 1:35

Manual estudiantil de la escuela secundaria Jefferson

2022-2023

TABLA DE CONTENIDOS

INFORMACIÓN GENERAL

Honestidad académica	3
Horario de campana	3
Sistema de autobús/procedimientos	3-5
Teléfonos celulares	5
Código de vestimenta	5-7
Promoción de octavo grado	7
Simulacros y Procedimientos	7
Procedimientos de terremoto	7
Simulacros de incendio	8
Responsabilidades de seguridad de los estudiantes	8
Saludo a la bandera	8
Pandillas y actividades relacionadas	8
Precauciones generales de seguridad	8
Regalos	9
Pases de pasillo	9
Acoso / Intimidación / Bullying	9
Casilleros	9
Perdido, encontrado, robado	9
Conducta fuera del campus y fuera del horario escolar	10
Recreo (durante los períodos de almuerzo)	10
Perfumes	10
Cambios de horario	10
Propiedad de la escuela	10
Acoso sexual	10
Reconocimiento de estudiantes	10-11
Visitantes	11

Código de Conducta Estudiantil

Pautas para la conducta estudiantil	11-12
Violaciones y consecuencias de las reglas	12
Escala de disciplina de JMS	13-14
Infracciones y consecuencias informáticas	14
Infracciones y consecuencia de alcohol / drogas en Jefferson MS	15
Armas (JFCJ)	15-16
Acuerdo de parques y recreación de Jefferson	16-18
Página de firmas	19

HONESTIDAD ACADÉMICA

La Escuela Intermedia de Jefferson le debe a sus estudiantes un ambiente que enseña y apoya la honestidad y la integridad. La deshonestidad académica perjudica al estudiante que es deshonesto y da como resultado una evaluación falsa de su desempeño y el dominio de la materia. En segundo lugar, perjudica a otros estudiantes al disminuir el valor de su logro honesto. Lo más importante es que viola la integridad básica de un certificado de promoción de la escuela intermedia, que certifica al público en general que el estudiante, de hecho, dominó los conocimientos y las habilidades necesarias para completar los requisitos de promoción. Por estas razones, el engaño y el plagio son inaceptables.

¿Qué constituye una trampa académica?

Trampa y fabricación: cuando un estudiante tergiversa que ha dominado información o falsifica información, lo que incluye copiar del papel de otro estudiante y usar materiales no autorizados durante una prueba.

Plagio: la sugerencia de que las palabras, ideas o datos de investigación de otra persona son su propio trabajo académico. Esto incluye no usar referencias, comillas, notas al pie cuando se usan otras fuentes de información.

Ayudar en la deshonestidad: ayudar a otra persona a hacer trampa dando respuestas a una prueba o tarea, presentando un examen para alguien o vendiendo / comprando respuestas a pruebas o tareas.

Las acciones disciplinarias por deshonestidad académica pueden incluir notificar a los padres, pérdida de crédito por una tarea o examen, la reducción de la calificación del estudiante, reprobar el estudiante durante las nueve semanas, reprobar el estudiante durante el semestre y / o remitir el asunto a los administradores de la escuela. para más medidas disciplinarias. Los maestros transmiten sus políticas individuales con respecto a este tema a los estudiantes cuando comience el curso.

HORARIO DE LA CAMPANA

Los estudiantes que lleguen a la escuela antes de las 7:50 am deben esperar en el área común o en el gimnasio donde se proporciona supervisión hasta que suene la campana de advertencia a las 7:50 am, lo que indica que los estudiantes pueden ir a sus casilleros y salones de clases.

Una campana de advertencia a las 7:50 am indica a los estudiantes que se dirijan a sus salones de clases, con los materiales necesarios. Una campana de tardanza a las 7:55 am señala el inicio de clases. **Los estudiantes serán marcados tarde a las 7:55 am si no están en sus aulas, sentados, con los materiales apropiados y preparados para aprender.**

SISTEMA / PROCEDIMIENTOS DE AUTOBÚS

Cualquier pregunta sobre rutas u horarios o sobre el comportamiento de los estudiantes en el autobús deberá dirigirse a First Student Services al (541) 327-9654 oa la escuela al (541) 327-3337. Los padres deben completar una tarjeta de registro de pasajero en autobús y entregarla a la compañía de autobuses si planean que su estudiante viaje en el autobús con regularidad. Los estudiantes son asignados a viajar en un autobús específico, dependiendo de dónde vivan. **Los estudiantes que de vez en cuando necesiten viajar en un autobús diferente (o salir en un lugar que no sea su parada habitual) DEBEN TENER UNA NOTA firmada por sus padres, tutores o maestros.**

Los pasajeros del autobús de la escuela intermedia serán dejados y recogidos en la entrada principal de JMS. **LOS ESTUDIANTES NO DEBEN ENTRAR AL GIMNASIO MIENTRAS ESPERAN POR LOS AUTOBUSES DESPUÉS DE LA ESCUELA A MENOS QUE SEA DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERVISOR.**

Se requiere que un estudiante que es transportado en el transporte proporcionado por el distrito cumpla con las reglas de JMS (ser seguro, respetuoso y responsable) y las reglas de autobús de la Junta de Educación del Estado de Oregon adoptadas por el estado. Estas reglas se aplican a la conducta de los estudiantes en las paradas de autobús, así como en el mismo autobús. Las siguientes reglas de autobús publicadas en cada autobús gobiernan a los estudiantes que viajan en autobuses escolares en Oregon y son importantes para la seguridad de todos:

REGLAS DE SEGURIDAD

1. Los estudiantes deben cruzar frente al autobús o según las instrucciones del conductor. Los estudiantes deben seguir las instrucciones del conductor del autobús en todo momento.
2. Los estudiantes pueden viajar solo en el autobús asignado. Cualquier estudiante que necesite viajar en un autobús diferente debe tener un permiso por escrito de los padres o de la oficina de la escuela.
3. Los estudiantes deben esperar la señal del conductor del autobús antes de cruzar la calle.
4. Los estudiantes solo pueden traer al autobús objetos que quepan en sus regazos o debajo del asiento. No se permiten objetos de vidrio ni animales vivos, excepto los animales de guía de asistencia aprobados. No se permiten armas de fuego, armas u otros materiales potencialmente peligrosos en el autobús.
5. Los estudiantes no pueden pararse mientras el autobús está en movimiento; los estudiantes deben permanecer en sus asientos, mirando hacia adelante y mantener los pasillos despejados durante el viaje en autobús.
6. Los estudiantes deben estar tranquilos en el cruce del ferrocarril.
7. Las ventanas no se pueden abrir más de la mitad. Los estudiantes no deben abrir las ventanas sin el permiso del conductor.
8. Los estudiantes no pueden dañar el autobús escolar o la propiedad de otros. Los estudiantes deben mantenerlo limpio.
9. Los estudiantes no pueden comer, beber ni masticar chicle en el autobús escolar.
10. Los estudiantes no pueden masticar, escupir ni tirar basura en el autobús; no se pueden arrojar objetos en el autobús o por las ventanas.
11. Los estudiantes no pueden participar en peleas, luchas, riñas, empujones. tropezar con actividad bulliciosa o cualquier otra travesura excesiva en el autobús escolar.
12. Los estudiantes deben aceptar un asiento asignado si se lo indica el conductor del autobús.
13. Los estudiantes no pueden crear ni participar en ninguna actividad disruptiva que provoque que el conductor detenga el autobús.
14. Los estudiantes deben usar la puerta de emergencia sólo en caso de emergencia.
15. Los estudiantes deberán llegar a tiempo al autobús tanto por la mañana como por la noche.
16. Los estudiantes no deben extender sus manos, brazos o cabeza a través de las ventanas del autobús.
17. Los estudiantes conversarán en tonos normales; el lenguaje fuerte o vulgar está prohibido.
18. Los estudiantes serán corteses con el conductor, con los compañeros y con los transeúntes.
19. Los estudiantes que se nieguen a obedecer las instrucciones del conductor o se nieguen a obedecer las regulaciones pueden perder el privilegio de viajar en los autobuses.
20. Las reglas que rigen a los alumnos que viajan en autobuses escolares deben mantenerse publicadas en un lugar visible en todos los autobuses escolares.

Las interrupciones severas pueden resultar en una suspensión inmediata y posiblemente permanente de los privilegios de transporte. La interrupción severa incluye:

1. Daño físico a otro estudiante o al conductor del autobús, o amenaza de daño físico a otro estudiante o al conductor del autobús.
2. No obedecer al conductor del autobús.
3. No dar el nombre correcto cuando se lo pide el conductor del autobús.
4. Daños a la propiedad del autobús.
5. Lenguaje grosero o abusivo dirigido al conductor del autobús.

Las suspensiones de viajar en autobús se aplican a TODOS los autobuses. Las citaciones deberán firmarse y devolverse al conductor del autobús antes de que se restablezcan los privilegios de transporte.

Procedimientos disciplinarios por violaciones de las reglas del autobús

Se seguirán los siguientes procedimientos cuando surja una inquietud disciplinaria en un autobús::

1. Primera cita: Advertencia
 2. Segunda cita: 5 días de suspensión o hasta una conferencia con el padre / tutor
 3. Tercera cita: 9 días de suspensión y conferencia
 4. Cuarta cita o Infracción severa: 10 días de suspensión a un año de expulsión
- Las sanciones disciplinarias y los cambios en el transporte para un estudiante con una discapacidad se realizarán de acuerdo con las disposiciones del programa de educación individualizado (IEP) para estudiantes considerados discapacitados según IDEA o el diseño individual programa para estudiantes considerados discapacitados según la Sección 504 y de acuerdo con las políticas y procedimientos adoptados por la Junta que rigen la disciplina de los estudiantes discapacitados.

TELÉFONOS CELULARES

1. Solamente se permite el uso de teléfonos celulares en JMS antes y después de clases.
2. Sin embargo, a discreción de cada maestro, los teléfonos celulares se pueden usar con fines educativos solo en el entorno de la clase.
3. Los estudiantes deben usar extrema moderación al tomar fotografías o videos, y deben pedir permiso antes de tomar fotografías o videos. Los estudiantes NUNCA deben tomar fotografías o videos en los baños o vestuarios.

El uso inadecuado de un teléfono celular puede resultar en la confiscación de ese artículo. Cualquier artículo confiscado será devuelto al estudiante / padre / o tutor al final del día escolar.

La segunda ofensa también puede resultar en la detención dentro de la escuela. Las ofensas posteriores requerirán que un padre o tutor recoja el artículo confiscado y las consecuencias aumentan.

CÓDIGO DE VESTIMENTA de Jefferson SD

Las escuelas públicas de Jefferson esperan que todos los estudiantes se vistan de una manera apropiada para el día escolar o para cualquier evento patrocinado por la escuela. Las opciones de vestimenta de los estudiantes deben respetar la intención de mantener una comunidad que incluya una amplia gama de identidades. La responsabilidad principal de la vestimenta de un estudiante reside en el estudiante y sus padres o tutores. El distrito escolar es responsable de ver que la vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o seguridad de ningún estudiante, que la vestimenta de los estudiantes no contribuya a una atmósfera hostil o intimidante para ningún estudiante y que la aplicación del código de vestimenta no refuerce ni aumente la marginación o opresión de cualquier grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingresos del hogar o tipo / tamaño de cuerpo. Cualquier restricción a la forma en que un estudiante se viste debe ser necesaria para

apoyar los objetivos educativos generales de la escuela y debe explicarse dentro de este código de vestimenta.

1. Principio básico: Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los estudiantes en todo momento.

La ropa debe usarse de manera que los genitales, glúteos, senos y pezones estén completamente cubiertos con tela no transparente. Todos los artículos enumerados en las categorías de "debe usar" y "puede usar" a continuación deben cumplir con este principio básico.

2. Los estudiantes deben usar*, siguiendo el principio básico de la Sección 1 anterior:

- una camisa (con tela en el frente, la espalda y los lados debajo de los brazos), Y
- pantalones / jeans o su equivalente (por ejemplo, una falda , pantalones deportivos, leggings, un vestido o pantalones cortos) Y
- zapatos.

* Los cursos que incluyen vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo, profesionalismo, hablar en público y preparación para el trabajo) pueden incluir vestimenta específica para la tarea, pero no deben centrarse en cubrir los cuerpos de una manera particular o promover vestimenta culturalmente específica. Se permiten requisitos de calzado para actividades específicas (por ejemplo, calzado deportivo para educación física).

3. Los estudiantes pueden usar, siempre y cuando estos artículos no violen la Sección 1 anterior:

- Gorras y otras cubiertas para la cabeza que no crean una distracción en clase.
- Pantalones ajustados, incluidos leggings opacos, pantalones de yoga y “jeans ajustados”.
- Pijamas
- Jeans rotos, siempre y cuando la ropa interior y el trasero no estén expuestos.
- Camisetas de tirantes, incluidos los tirantes finos; blusas sin mangas
- Ropa deportiva
- Pretina de ropa interior visible o correas visibles en la ropa interior que se usa debajo de otra ropa (siempre y cuando esto se haga de una manera que no viole la Sección 1 anterior).

4. Los estudiantes NO pueden usar:

- Ropa / capuchas afiliado con:
 - Lenguaje o imágenes violentas.
 - Afiliado con Pandillas, símbolos/imágenes
 - Imágenes o lenguaje que represente drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal).
 - Discursos de odio, blasfemias, pornografía.
 - Imágenes o lenguaje que crea un entorno hostil o intimidante basado en cualquier clase protegida o grupos sistemáticamente marginados.
 - Cualquier cosa que interrumpa el entorno de aprendizaje.
 - Enlace al documento en ODE “Every Student Belongs”

- <https://www.oregon.gov/ode/students-and-family/equity/SchoolSafety/Documents/All%20Students%20Belong%20Initial%20Guidance.pdf>
- Capuchas sobre la cabeza
- Cualquier ropa que muestre ropa interior visible (Pretinas visibles y correas visibles son permitidos)
- Mantas
- Trajes de baño (excepto según se requiera en la clase o práctica atlética).
- Accesorios que podrían considerarse peligrosos o podrían utilizarse como arma.
- Cualquier artículo que cubra la cara o las orejas
 - Ejemplos: máscaras de Halloween / gafas de sol (excepto por razones médicas)
 - Excepciones: máscaras faciales para prevenir la propagación de enfermedades / observancias religiosas

*Los ajustes al código de vestimenta se pueden hacer caso por caso para el IEP / 504 de un estudiante, razones médicas, o el aprendizaje social y emocional.

Estas pautas del código de vestimenta se aplicarán a los días escolares regulares y los días escolares de verano, así como a cualquier evento y actividad relacionada con la escuela, como ceremonias de graduación, bailes y baile de graduación.

PROMOCIÓN DEL OCTAVO GRADO

La participación en las ceremonias de promoción del octavo grado es un privilegio. Nuestra meta es que el 100% de nuestros estudiantes de octavo grado participen en la promoción. Los estudiantes de octavo grado deben tener asistencia regular, completar el trabajo asignado, pagar todas las multas, incluidas las multas por libros perdidos / dañados, tarifas de biblioteca y cargos de cafetería y demostrar un comportamiento apropiado durante todo el año para poder participar plenamente en las ceremonias de promoción. Cuando un estudiante está en peligro de no promover, sus padres serán notificados durante el cuarto trimestre y se establecerá una conferencia entre el estudiante, los padres, el maestro y la administración.

SIMULACROS Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

La ley estatal requiere que se realice un simulacro de incendio cada mes, dos simulacros de terremoto y dos simulacros de encierro cada año para garantizar la seguridad de los estudiantes en caso de que sea necesario evacuar el edificio. Los estudiantes revisarán y practicarán los procedimientos de simulacro de emergencia bajo la guía del personal y los maestros.

A. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE TERREMOTO

Si se encuentra en el edificio de la escuela cuando ocurre un terremoto, tome las siguientes precauciones:

1. Protéjase de los objetos que caigan al colocarse debajo de un escritorio o mesa, preferiblemente lejos de ventanas y estanterías. Si está en el pasillo, agáchese cerca de una pared y cúbrase la cabeza con los brazos.
2. Una vez que se detenga el temblor, evacue el edificio utilizando la misma ruta que durante un simulacro de incendio. Una vez afuera, aléjese del edificio y quédese con su maestro / supervisor y su clase.

B. SIMULACROS DE INCENDIO

Los simulacros de incendio son una parte importante de nuestro programa de seguridad. Cuando suene la alarma de incendio, todos deben salir del edificio de manera rápida y silenciosa de acuerdo con las instrucciones publicadas en cada habitación. Una vez afuera, aléjese del edificio y quédese con su clase. Permanezca afuera hasta que suene el tono de todo claro. Luego regrese directamente a su salón de clases. **Manipular con una caja de alarma o activar una falsa alarma es una violación de la ley y la política escolar de Oregon. Las consecuencias de hacerlo son la suspensión inmediata de la escuela y la remisión al Jefe de Bomberos de Jefferson.**

C. RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes son responsables de ayudar a mantener un ambiente escolar seguro. Si se da cuenta de situaciones o conductas peligrosas en la escuela, es su **responsabilidad** informar a un miembro del personal. Somos conscientes de que los estudiantes a menudo no quieren "echar de cabeza" a sus amigos. Sin embargo, esa idea **no se aplica** cuando existe una situación de seguridad grave. Por ejemplo, si tiene información sobre armas en la escuela, conflictos entre estudiantes, conversación o comportamiento autodestructivo, tráfico de drogas o estudiantes cuyo juicio se ve afectado por las drogas o el alcohol, su **responsabilidad** es informar a un miembro del personal. La información que proporcione es confidencial.

SALUDO A LA BANDERA

Los estudiantes tendrán la oportunidad de saludar la bandera de los Estados Unidos todos los días recitando *el Juramento a la Bandera*. Todos los estudiantes demostrarán el respeto apropiado durante esta actividad.

PANDILLAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

A los efectos de esta política, una "pandilla" se define como un grupo de personas que interactúan entre sí para excluir a otros, que han adoptado símbolos que indican membresía y que violan o promueven la violación de la ley o inician, defender o promover actividades que amenacen la seguridad o el bienestar de las personas o la propiedad. Por lo tanto, a ningún estudiante en o cerca de la propiedad escolar o en cualquier actividad escolar se le permitirá:

1. usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender cualquier ropa, joyería, emblema, símbolo de placa, letrero u otra cosa que sea evidencia de membresía o afiliación a cualquier pandilla;
2. cometer cualquier acto o usar lenguaje verbal o no verbal, incluidos gestos, apretones de manos u otros signos similares, que demuestren membresía o afiliación a una pandilla;

Nada de lo contenido en esta política tiene la intención de desalentar la formación o membresía en organizaciones y actividades que no estén relacionadas con actividades de pandillas.

Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias dentro de las pautas de la política del distrito, incluida la suspensión y la expulsión.

PRECAUCIONES GENERALES DE SEGURIDAD

Nuestras regulaciones escolares están diseñadas para proteger la seguridad de todos. La cortesía común dicta que observemos esas regulaciones. Correr en los pasillos, congregarse en grupos grandes y / o sentarse en el piso de los pasillos puede obstaculizar el flujo del tráfico y constituir un peligro para la seguridad. Se insta a todos los estudiantes a actuar de manera responsable con respecto al comportamiento, que puede involucrar la seguridad de ellos mismos o de los demás.

REGALOS

Los artículos de regalo que se entregan a los estudiantes en ocasiones especiales (es decir, cumpleaños, días festivos, etc.) solo se entregarán al final del día. Los estudiantes que viajan en autobús no pueden llevar globos, objetos de vidrio u otros artículos prohibidos en el autobús.

PASES DE PASILLO

Se requiere que los estudiantes tengan un pase de pasillo cada vez que estén en el pasillo durante un período de clase. Los estudiantes sin un pase pueden enfrentar consecuencias disciplinarias. Los estudiantes nunca deben abandonar una clase sin el permiso del maestro.

ACOSO / INTIMIDACIÓN /

Se espera que los estudiantes y el personal de JMS sean seguros, responsables y respetuosos en todo momento en la propiedad escolar y en las funciones patrocinadas por la escuela (incluido en el autobús escolar y las paradas de autobús). **Invasión, acoso, intimidación, acoso escolar, amenazas por parte de estudiantes, personal o terceros, si las amenazas se originan dentro o fuera del campus, está estrictamente prohibido y no será tolerado en JMS. Puede definirse como la exposición repetida a lo largo del tiempo a una acción negativa, que incluye comportamientos como la agresión o el daño intencional que incluye un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Los estudiantes que violen esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias a una conferencia con el estudiante hasta la expulsión inclusive. Los estudiantes también pueden ser referidos a oficiales de la ley.**

CASILLEROS

El casillero del estudiante se presta para que el estudiante pueda guardar los libros de texto y la propiedad. Ni la Escuela Intermedia Jefferson ni el Distrito pueden ser responsables por artículos dañados o robados del pasillo, educación física o casilleros deportivos. El estudiante debe asegurarse de asegurar el candado al salir del casillero y **nunca** debe dar la combinación a nadie. Los estudiantes deben usar solo el candado emitido por la escuela. **No más de una persona debe ocupar un casillero.** Los estudiantes son financieramente responsables por los daños a los casilleros y las cerraduras pérdidas. Los casilleros permanecen bajo la jurisdicción del distrito incluso cuando se entregan a un estudiante individual. El distrito se reserva el derecho de inspeccionar todos los casilleros. Las búsquedas de casilleros se pueden realizar en cualquier momento que exista una causa razonable para hacerlo, esté o no un estudiante presente.

Los casilleros están disponibles simplemente como un lugar conveniente para guardar artículos personales que se necesitan para la higiene personal y los asuntos escolares. Los estudiantes no deben traer juguetes, juegos y equipos electrónicos u otros artículos personales innecesarios a la escuela. El Distrito Escolar de Jefferson no es responsable por la pérdida / robo de artículos de los casilleros. Los estudiantes deben ser cuidadosos para garantizar la seguridad de sus casilleros.

PERDIDOS, ENCONTRADOS, ROBADOS

Todos los artículos perdidos o encontrados son devueltos al área por la cafetería, y los estudiantes pueden preguntar en la oficina por artículos perdidos que no están en el contenedor de objetos perdidos y encontrados. Los estudiantes deben reportar los artículos robados de inmediato. Se les pedirá que den una breve descripción por escrito al personal de la oficina. Se desalienta a los estudiantes de traer grandes sumas de dinero o artículos de valor a la escuela. **La escuela no es responsable por artículos robados de los casilleros en las instalaciones de la escuela secundaria Jefferson.**

CONDUCTA FUERA DEL CAMPUS Y FUERA DE LA ESCUELA

La conducta fuera del campus y fuera del horario escolar que viole el Código de Conducta del Estudiante del Distrito también puede ser la base de la disciplina si tiene el potencial de interrumpir o impacta la seguridad y el funcionamiento eficiente de la escuela o interferir con los derechos de los demás. Un estudiante puede estar sujeto a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión, por una violación. Un estudiante también puede ser referido a la policía por una violación.

RECREO (Se lleva a cabo durante los períodos de almuerzo)

El recreo se llevará a cabo al aire libre si el clima lo permite durante los períodos de almuerzo. Los estudiantes deben vestirse apropiadamente para el clima. Los estudiantes deben usar el equipo de recreo de manera apropiada y regresar al carrito de equipo de deporte / miembro del personal después de que haya sonado el silbato o haya sonado la campana. Las pelotas nunca deben ser lanzadas o pateadas cerca de la cerca que se encuentran afuera. Cuando el recreo se lleve a cabo dentro del gimnasio por razones de seguridad, nunca se deben patear pelotas. Cuando el recreo se lleva a cabo afuera, las pelotas que se patean (es decir, fútbol y balones de fútbol) deben estar en el área de césped.

PERFUMES

Por respeto a la salud física de los demás, los estudiantes no deben usar productos con fragancias personales (fragancias, colonias, lociones, talcos), almacenarlos en casilleros o rociarlos en los pasillos.

CAMBIOS DE HORARIO

En algunas circunstancias, los cambios de horario pueden ser necesarios. Si es necesario un cambio de horario, programe una cita con su consejero / director.

PROPIEDAD DE LA ESCUELA

El campus de la Escuela Intermedia Jefferson se mantiene y actualiza continuamente, y cada estudiante tiene la responsabilidad de ayudar a mantenerlo limpio y seguro. Si ocurre un daño accidental al edificio, reportarlo a la oficina de inmediato. Los estudiantes y los padres son financieramente responsables por los daños causados al edificio (es decir, ventanas rotas). El vandalismo es punible por la ley.

ACOSO SEXUAL

Es una violación de la política del distrito que cualquier estudiante o miembro del personal acose a otros estudiantes o miembros del personal a través de una conducta o comunicación de naturaleza sexual. El acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas inapropiadas de naturaleza sexual que tienen el efecto de crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo. Comportamientos tales como insultos o comentarios sexuales, tocamientos ofensivos, bloquear o restringir físicamente el movimiento de otro estudiante, mostrar carteles sexualmente sugerentes en los casilleros o en los cuadernos, etc., se consideran formas de acoso sexual, están prohibidos y se tomarán medidas disciplinarias. Las quejas sobre acoso sexual se pueden presentar a los maestros, el personal o los administradores.

Reconocimiento de Estudiantes

Los estudiantes excepcionales son reconocidos en las Asambleas mensuales de Pride. Además, los estudiantes pueden ser reconocidos de otras maneras (es decir, *referencias positivas*, fiestas de

clase, etc.) por logros excepcionales relacionados con la actividad académica, el comportamiento y la asistencia.

VISITANTES

La política de la escuela es aceptar solo a aquellos visitantes que tengan negocios legítimos en la escuela. Los visitantes e invitados deben registrarse en la oficina principal inmediatamente después de ingresar al edificio por la puerta principal y usar un pase de visitante. Por lo general los visitantes en edad de estudiantes generalmente no son aceptados. Los padres siempre son bienvenidos. Pedimos que todos los padres se registren en la oficina principal cuando entren al edificio y usen un pase de visitante si planean estar en áreas que no sean la oficina. Para estar seguro de una reunión, llame con anticipación para programar una cita con el administrador, maestro o consejero con quien desea reunirse.

Pautas para la conducta estudiantil

La consecuencia de una citación por comportamiento es una detención durante el almuerzo. Se espera que los maestros se comuniquen con los padres/tutores cuando asignan una citación por comportamiento a un estudiante.

Las consecuencias de una referencia de comportamiento comienzan con una reunión con el director o la persona designada por el director y pueden incluir, entre otras, detención, disculpa/restitución, servicio escolar, contacto con los padres y/o suspensión hasta la expulsión. Las referencias son registradas electrónicamente y almacenadas por la oficina de la escuela.

DEFINICIONES DE ACCIONES DISCIPLINARIAS

Opciones administrativas - Se reconoce que no todas las acciones disciplinarias pueden incluirse o definirse. Por lo tanto, la Administración se reserva el derecho de determinar ciertas acciones disciplinarias, que satisfagan con mayor precisión las necesidades del estudiante. Estas opciones pueden incluir, pero no se limitan a, servicio comunitario o escolar, contratación individual, derivación de una agencia o asesoramiento.

Conferencia de estudiantes: conferencia formal o informal entre el estudiante y uno o más miembros de la escuela.

Contacto con los padres: llamada telefónica o carta al tutor legal.

Conferencia de padres: una reunión con el estudiante, los padres, los maestros, el consejero y el administrador.

Detención: La consecuencia de una citación por comportamiento es una detención durante el almuerzo. Se espera que los maestros se comuniquen con los padres/tutores cuando asignan una citación por comportamiento a un estudiante.

Los estudiantes recibirán un recordatorio de su detención durante el almuerzo el día de la detención. Los estudiantes deben llevar su almuerzo INMEDIATAMENTE a C1 y comer/estudiar en silencio durante el resto de su detención.

Suspensión en la escuela: los estudiantes pueden ser asignados a una suspensión en la escuela por un período hasta un día completo, según la infracción.

Suspensión fuera de la escuela: Eliminación temporal del privilegio de asistir a la escuela y de todos los eventos y actividades escolares. Los estudiantes suspendidos no deben estar en nuestro campus por ningún motivo, no se les permite estar en ningún otro campus escolar y deben permanecer bajo la supervisión de sus padres o tutores durante el día escolar.

Expulsión: la terminación del derecho del estudiante a asistir a la escuela y a todos los eventos escolares, incluidas las actividades nocturnas, hasta por un año calendario.

Violaciones y consecuencias de las reglas de JMS

Es seguro, responsable y respetuoso durante cualquier actividad escolar, incluida la ruta hacia y desde la escuela.

El propósito de la Escuela Intermedia Jefferson al hacer cumplir las reglas de la escuela es crear dentro de la escuela un clima educativo propicio para el aprendizaje y proteger a todos los miembros de la comunidad escolar. Para cumplir con esta responsabilidad, la escuela debe ejercer la dirección y disciplina de los estudiantes. Las reglas de la escuela se derivan de las tres siguientes fuentes.

1. Responsabilidad, autodisciplina y auto respeto: los principios democráticos del autorrespeto por las personas y la propiedad de los demás y por el bienestar del grupo.
2. Respeto por los derechos, la dignidad y la seguridad de las personas dentro de la comunidad escolar: estándares éticos personales, que incluyen cortesía, decencia, moralidad, lenguaje limpio, honestidad, relaciones saludables con los demás, orgullo por el trabajo y logros dentro de la capacidad.
3. Respeto por la ley y cumplimiento de las políticas, procedimientos, reglas y regulaciones del distrito escolar: Autoridad constituida, es decir, reglas, regulaciones y políticas que concuerdan con la Ley de Oregon, las Políticas de la Junta Escolar y las reglas adoptadas por la Escuela Intermedia Jefferson.

Los estudiantes en todos los eventos patrocinados por la escuela se rigen por las reglas y regulaciones del distrito escolar y están sujetos a la autoridad de los funcionarios del distrito escolar. Estas reglas y regulaciones se aplican si el evento ocurre dentro o fuera de los terrenos de la escuela, o si el evento ocurre durante el horario escolar regular. La violación de las regulaciones escolares puede llevar a una acción disciplinaria que pueden incluir la suspensión o expulsión.

- La administración se reserva el derecho y la responsabilidad de ajustar las consecuencias de cualquier acción estudiantil basada en la preservación de la seguridad del entorno escolar.
- Los estudiantes con discapacidades (IEP / 504) se consideran caso por caso en consulta con el Administrador de casos y / o el Director de servicios estudiantiles. . El Distrito Escolar de Jefferson sigue todos los procedimientos de educación especial y se asegura de que los padres y los estudiantes reciban las garantías procesales de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), así como la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.
- Los estudiantes, padres y tutores pueden esperar la protección de los registros de los estudiantes.
- Se requerirá restitución por todos los daños y pérdidas creados por los estudiantes.

Clave: ISS - Suspensión en la escuela OSS -Suspensión fuera de la escuela P - Policía potencialmente involucrada X - Expulsión Recomendada	Escala de disciplina de JMS 2022-2023						
	Advertencia Conferencia	Detención durante el almuerzo	1/2 día ISS	Día completo ISS	1-3 días OSS P	4 -6 días OSS P	7-10 días OSS P / X
VIOLACIÓN DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA							
Tardanza (incidentes por semestre)	1-3	4-9	10-12	13+			
Salto (incidentes)		1-2	3-4	5+			
VIOLACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA ESCUELA							
Violación del teléfono celular (ver el manual)	1 / 2	3°					
Travesura		1°	2°	3°			
Mentira		1°	2°	3°			
Falsificación		1°	2°	3°			
Hacer trampa / plagio		1°	2°	3°			
Violación de seguridad		1	2°	3°			
inmueble mal uso		1°	2°	3°			
Mala conducta en el autobús		1°	2°	3°			
Violación del código de vestimenta	1°	2°	3°				
Mal uso de la computadora		1°	2°	3°			
violacion de tecnología / Internet		1°	2°	3°			
INSUBORDINACIÓN							
Comportamiento irrespetuoso		1°	2°	3°			
Desafío a la autoridad		1°	2°	3°			
Insubordinación		1°	2°	3°			
COMPORTAMIENTO OBSCENO							
Comportamiento inapropiado		1°	2°	3°			
Lenguaje inapropiado	1°	2°	3°				
muestra de afecto inapropiada	1°	2°	3°				
BULLYING / ACOSO							
General			1°	2°	3°		
Basado en discapacidad			1°	2°	3°		
motivos de raza, origen étnico, y religión			1°	2°	3°		
Acoso sexual verbal			1°	2°	3°		
Acoso sexual físico							1°
FÍSICA ALTERACIÓN / AGRESIÓN / BATERÍA							
Ruidoso / Amenazas			1°	2°	3°		
Comportamiento de pandillas				1°	2°	3°	
Pelea (Combate mutuo)				1°	2°	3°	
Agresión física / asalto							1. °
Agresión sexual (agresión)							1. °
Agresión contra el personal							1. °

Clave: ISS - Suspensión en la escuela		Escala de disciplina de JMS 2022-2023						
OSS -Suspensión fuera de la escuela		Advertencia conferencia	Detención (es) durante el almuerzo	1/2 día ISS Día	Día completo ISS	1-3 días OSS P	4-6 días OSS P	7-10 días OSS P / X
P - Policía potencialmente involucrada								
X - Expulsión Recomendada								
TRASPASOS / ROMPER Y ENTRAR								
Ubicación inapropiada / holgazanear				1°	2°	3°		
Romper y entrar						1°	2°	3°
VANDALISMO								
Menor (menos de \$ 50) **					1°	2°	3°	
Mayor (más de \$ 50) **							1°	2°
Incendio **								1°
ROBO DE PROPIEDAD								
Intento **					1°	2°	3°	
Menor (menos de \$ 50) **					1°	2°	3°	
Mayor (más de \$ 50) **						1°	2°	3°
TOBACCO								
Posesión de				1°	2°	3°		
Uso (bajo la influencia)				1°	2°	3°		
Venta o transferencia					1°	2°	3°	
ALCOHOL								
Posesión de					1°	2°	3°	
Uso (bajo la influencia)					1°	2°	3°	
Venta o transferencia						1°	2°	3°
DROGAS								
sobre el mostrador - Posesión		1°	2°	3°				
Mal uso de sobre mostrador					1°	2°	3°	
prescription (uso inapropiado)					1°	2°	3°	
Dispositivo de vapeo - Posesión					1°	2°	3°	
Ilegal - Posesión						1°	2°	3°
Ilegal - Uso						1°	2°	3°
Ilegal - Venta o transferencia							1°	2°
ARMAS								
Cuchillo (hoja menos de 2.5 ")					1°	2°	3°	
Posesión								1°
Uso o Intento de Uso								1°
Arma de aspecto								1°
AMENAZA ESCOLAR								
Arma / Bomba / Otro		Suspensión y / o expulsión pendiente de evaluación de amenazas y hallazgos.						
<ul style="list-style-type: none"> La administración se reserva el derecho y la responsabilidad de ajustar las consecuencias de cualquier acción del estudiante basándose en la preservación de la seguridad del entorno escolar. Los estudiantes en un IEP están protegidos por IDEA y la disciplina también será revisada con el administrador de casos. Los estudiantes, padres y tutores pueden esperar la protección de FERPA de los registros de los estudiantes. 								

Infracciones y consecuencias de la computadora en la escuela secundaria de Jefferson

1. Restringido el uso de la computadora por una semana.

Uso de impresoras para uso personal (cualquier cosa fuera de lo requerido por un maestro)

- A. Escuchar música, ver videos, usar un programa de chat o jugar juegos fuera de los sitios que han sido publicados por un miembro del personal.
- B. Comer, beber o mascar chicle mientras está en la computadora
- C. Conectar un dispositivo no autorizado a la computadora
- D. Demasiado, con demasiada frecuencia ... (Jugar con otras computadoras, golpear el teclado de otra persona mientras intenta trabajar, jugar con el equipo, etc.)

2. Restringido el uso de la computadora para el semestre

- A. Visualización o intentar ver materiales relacionados con pandillas en el equipo
- B. uso de intento de uso de la cuenta de otra persona
- C. vandalismo (teniendo la bola del ratón, desenchufar los cables, etc.)
- D. Cualquier forma de acoso uso de dispositivos electrónicos

3. Restringido el uso de computadoras durante el año.

- A. Ver o intentar ver pornografía en la computadora.
- B. Ver o intentar ver artículos que tengan que ver con drogas, parafernalia de drogas, armas o creación de armas, fuera de un sitio que haya sido publicado por un miembro del personal. .
- C. Destrucción de equipo computacion

Infracciones y Consecuencias de Alcohol / Drogas de la Escuela Secundaria Jefferson

No se tolerará el uso, posesión, venta, distribución o estar bajo la influencia de alcohol, drogas u otros estupefacientes ni la posesión de parafernalia de drogas (incluido el facsímil). Cuando un oficial de la escuela determine que un estudiante ha violado la Política del Distrito, refiérase a la Matriz de Disciplina de JMS.

Negociación, venta y / o distribución: Los estudiantes no deberán compartir y / o vender o distribuir alcohol o drogas ilegales a otros estudiantes o persona en o cerca de la propiedad del distrito o en la escuela patrocinadas por la escuela. Las violaciones de esta política resultará en acciones disciplinarias de acuerdo con una segunda ofensa de uso y posesión.

ARMAS (JFCJ)

Los estudiantes no deben traer, poseer, ocultar o usar un arma en o en la propiedad del distrito, actividades bajo la jurisdicción del distrito o actividades interescolares administradas por una organización voluntaria aprobada por la Junta de Educación del Estado (es decir, Actividades Escolares de Oregon Asociación).

Para los fines de esta política, y según lo definido por la ley estatal y federal, el arma incluye:

1. "Arma peligrosa" - cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia, que, en las circunstancias en las que se usa, se intentó usar o amenazado con ser utilizado es fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves;
2. "Arma mortal": cualquier instrumento, artículo o sustancia específicamente diseñado y actualmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves;
3. "Arma de fuego" - cualquier arma (incluida una pistola de arranque) que se pueda convertir o está diseñada para lanzar un proyectil mediante la acción de un explosivo, armazón o receptor de cualquier arma o silenciador de arma de fuego;

4. “Dispositivo destructivo” - cualquier dispositivo con un componente explosivo, incendiario o de gas venenoso o cualquier combinación de partes diseñadas o destinadas para convertir cualquier dispositivo en cualquier dispositivo destructivo o desde el cual se pueda ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo. Un dispositivo destructivo no incluye ningún dispositivo que esté diseñado principalmente o diseñado principalmente para su uso como dispositivo de señalización, pirotécnico, lanzamiento de línea, de seguridad o similar.

Las armas también pueden incluir, entre otras, cuchillos, nudillos de metal, navajas de afeitar, gases nocivos o irritantes, venenos, drogas ilegales u otros artículos diseñados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a los estudiantes, miembros del personal, padres y patrocinadores.

Las réplicas de armas y fuegos artificiales también están prohibidas por la política de la Junta. Las excepciones a la prohibición de réplicas del distrito se pueden otorgar sólo con la aprobación previa del director de la escuela para ciertas actividades relacionadas con el currículo de la escuela.

Las armas prohibidas, las réplicas de armas y los fuegos artificiales y las navajas de bolsillo están sujetas a confiscación o decomiso.

De acuerdo con la ley de Oregon, cualquier empleado que tenga motivos razonables para creer que un estudiante u otra persona, ilegalmente, en los últimos 120 días, ha estado en posesión de un arma de fuego o dispositivo destructivo según lo define en esta política, deberá reportar inmediatamente dicha violación a un administrador, su designado o la policía. Los empleados que se reporten directamente a la policía también deberán informar inmediatamente a un administrador.

Los administradores notificarán de inmediato a la agencia policial correspondiente de los informes del personal recibidos y en cualquier otro momento que exista una causa razonable para creer que se han producido violaciones o que un estudiante ha sido expulsado por traer, poseer, ocultar o usar un arma peligrosa o mortal, arma de fuego o dispositivo destructivo. Los padres serán notificados de toda conducta de su estudiante que viole esta política.

Los empleados informarán sin demora a un administrador sobre cualquier otra conducta prohibida por esta política.

Los estudiantes que hayan violado la política de armas de tolerancia cero del distrito serán expulsados por un período no menor a un año. Estudiantes que hayan traído, poseído, ocultado o usado una arma peligrosa o mortal; Las armas de fuego o dispositivo destructivo que viole esta política serán expulsados por un período no menos de un año. Todas las demás violaciones de la política resultará en disciplina que pueden incluir la expulsión y / o la remisión a la policía, según corresponda. El superintendente puede, caso por caso, modificar este requisito de expulsión. El distrito también puede solicitar la suspensión de los privilegios de conducción de un estudiante o el derecho a solicitar los privilegios de conducción con el Departamento de Transporte de Oregon, según lo dispuesto por la ley.

Acuerdo entre Jefferson Middle School y Jefferson Parks and Recreation District

Criterios de elegibilidad para estudiantes / atletas de JMS:

- Los Estudiantes Atletas no pueden tener ninguna D o F en sus clases. Se realiza una verificación de elegibilidad académica cada semana el primer día de la semana, y los estudiantes tendrán un período de gracia de dos días para subir sus calificaciones a C o mejor. Ejemplo: un estudiante recibe una nota el lunes de que está reprobando una clase. Él / ella podría jugar en un juego ese lunes, pero a partir del miércoles no será elegible para jugar hasta que se cumplan los requisitos anteriores.

- El incumplimiento de los estándares académicos mencionados anteriormente resultará en la inelegibilidad académica atlética. El estudiante / atleta puede practicar con su equipo, pero no será elegible para participar en eventos deportivos o viajar con el equipo hasta que se cumplan los requisitos académicos.
- Los estudiantes / atletas que tienen un Plan de Educación Individualizado (IEP) serán considerados para elegibilidad por el director / designado en consulta con el administrador de casos del estudiante.

Estudiante / atleta

- Es responsabilidad del estudiante / atleta mantener la elegibilidad académica.
- El estudiante / atleta puede usar un formulario de elegibilidad extracurricular dirigiéndose a cada uno de sus maestros para completarlo. Los formularios se encuentran en la oficina principal.
- El estudiante / atleta debe colocar este formulario de elegibilidad extracurricular en el escritorio del maestro al comienzo del período.
- Es responsabilidad del estudiante / atleta recoger el Formulario de Elegibilidad Extracurricular del maestro al final del período.
- Si el estudiante / atleta deja de ser elegible durante una temporada atlética, ese estudiante / atleta todavía se considera miembro del equipo. Sin embargo, si ese equipo de estudiantes / atletas necesita salir temprano de la clase para participar en un evento de juego fuera de casa, el estudiante / atleta no elegible **NO** podrá salir temprano de la clase hasta que se haya restablecido la elegibilidad.

Maestro

- El maestro debe completar el Formulario de Elegibilidad Extracurricular para el estudiante / atleta perteneciente a la clase o usando un formato de libro de calificaciones electrónico en lugar del Formulario de Elegibilidad Extracurricular.
- El estudiante / atleta debe colocar este formulario en el escritorio del maestro al comienzo del período y el maestro debe tener el formulario completado al final del período.
- Si el estudiante / atleta deja de ser elegible durante una temporada atlética, ese estudiante / atleta todavía se considera miembro del equipo. Si ese equipo de estudiantes / atletas necesita salir temprano de la clase para participar en un evento de juego fuera de casa, el estudiante / atleta no elegible **NO** debe salir temprano de la clase hasta que se haya restablecido la elegibilidad.
- El maestro puede comunicarse con el director o designado para verificar el estado de elegibilidad de un estudiante / atleta.

Departamento de Parques y Recreación / Director Atlético

- JMS proporcionará una lista de la elegibilidad / inelegibilidad de los estudiantes atletas basada en los informes impresos de calificaciones.
- Será responsabilidad del director atlético / personal de la oficina notificar al estudiante / atleta y al entrenador sobre el estado de elegibilidad.
- Si el estudiante / atleta deja de ser elegible, es responsabilidad del estudiante / atleta usar el Formulario de elegibilidad extracurricular como se indicó anteriormente para demostrar que han alcanzado un estado de elegibilidad para participar una vez más. El formulario de elegibilidad para actividades extracurriculares se le entregaría al director / designado.
- El director / designado luego se comunicaría con el director deportivo / entrenador de elegibilidad del estudiante / atleta.

COMPORTAMIENTO DEL ESPECTADOR

- Es importante que los espectadores modelen el tipo de comportamientos positivos que estamos enseñando a nuestros atletas. Estos comportamientos incluyen: mostrar respeto por el oponente; mostrar respeto por los oficiales y aceptar sus decisiones; conocer y comprender las reglas; mantener el autocontrol; abstenerse de hacer comentarios irrespetuosos o abucheos. Se espera que la alegría por nuestro propio **solo** ya abstenerse de comentarios, cantos, aplausos o dirigidos al equipo contrario. Nuestros atletas están aprendiendo a competir al límite de su capacidad y a hacerlo dentro de las reglas y con buen espíritu deportivo. El apoyo positivo de los fans es importante y apreciado. Sin embargo, no se tolerará el comportamiento inapropiado de los fanáticos. A los fans que actúen de forma inapropiada se les pedirá que se vayan. Demuestra buen espíritu deportivo en todo momento y anima a quienes le rodean a hacer lo mismo.
- Una vez que un estudiante llega a una actividad o evento deportivo, no se le permite irse y regresar sin la aprobación de un administrador. El distrito tiene la obligación fundamental y ética de prevenir el consumo de drogas, alcohol y tabaco y de mantener un ambiente educativo libre de drogas. Todas las reglas del día escolar se aplican a todas las actividades escolares en nuestro sitio o fuera de nuestro edificio.
- **Procedimiento:** Las violaciones a esta política resultará en suspensión / expulsión y remitidos a la agencia policial correspondiente. Se intentará contactar a los padres / tutores.

Página de Firmas

Nombre de el maestro de Pride: _____

Nombre de estudiante: _____

Nombre de Padre / tutor: _____

he leído y revisado el *Manual Estudiantil de la escuela intermedia de JMS 2021-2022 con mi estudiante*

Firma de estudiante : _____ Fecha:

Firma de Padre / tutor: _____ Fecha:
